

Soria, 17 de febrero de 2021

NOTA DE PRENSA

FOES cree que la Junta vuelve a castigar a la Hostelería y otras actividades económicas manteniendo su cierre a las 20 horas

La Federación de Organizaciones Empresariales Sorianas (FOES) cree que volver a castigar a la Hostelería y a otras actividades no esenciales, impidiéndoles cerrar a las 22 horas es un sinsentido tras el auto del Tribunal Supremo que ha obligado al Ejecutivo regional a atrasar hasta las diez de la noche el toque de queda adelantado a las 20 horas que ha regido durante el último mes en Soria y la Comunidad Castellano y Leonesa.

FOES se suma así a la valoración de CEOE Castilla y León, que entiende que la negativa de la Junta de Castilla y León a no ampliar en dos horas la actividad de la Hostelería es una pataleta que agrava la complicada situación de este sector, tractor para la economía de muchos otros, como el de la distribución, alimentación o lavanderías, entre otros.

Como ya ha venido manteniendo la Federación, es posible compaginar salud y economía, según hacen otras Comunidades que no han adoptado medidas tan restrictivas para los exhaustos negocios y que, pese a ello, han contenido el avance de la tercera ola con más éxito que el registrado en Castilla y León.

Pese a las prohibiciones, limitaciones y restricciones de actividad, FOES recuerda que las empresas y autónomos no han recibido ayudas de reparación a fondo perdido, a pesar de que han sido repetidamente solicitadas por la Federación.

Para más información: Carmen Fortea Tfno. 975 233 222 E-mail: cfortea@foes.es